

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE
CAMPAÑA Y CAMPAÑA CIA. LTDA.
MAYO 18 DE 2019**

En la ciudad de Latacunga, hoy dieciocho de mayo del año 2019, a las 16h00, en el local donde funciona Campaña y Campaña Cía. Ltda. Calle Río Lagoa 193 y Río Cutuchi de esta ciudad, comparece el Sr. Manuel Ignacio Campaña Maldonado, el Sr. Cesar Olmedo Campaña Maldonado y el Sr. Julio Guillermo Campaña Maldonado en calidad de socios de la compañía, propietarios de cuatro mil acciones de un dólar cada una, que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía. No habiendo otro socio, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de resolver los siguientes asuntos: 1.- Informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía en el ejercicio económico 2018. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2018. 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018. Preside la sesión el Presidente Sr. Cesar Olmedo Campaña Maldonado y actúa de Secretaria Ad-hoc la Sra. Anita Alexandra Villacis, quien deja constancia de haberse formado la lista de socios presentes que representa la totalidad del capital suscrito. El Presidente declara instalada la sesión.

ORDEN DEL DIA: 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, en el ejercicio económico de 2018. El Sr. Manuel Campaña Maldonado, Gerente de la Compañía, da lectura a su informe. En consideración la Junta General, lo declara aprobado. **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**, por el ejercicio económico del 2018. El Gerente General Sr. Manuel Campaña Maldonado, somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico 2018, documentos que estuvieron a disposición de los socios, con la debida y legal anticipación. Conocidos estos documentos, la Junta General, los declara aprobados. **3.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** El Sr. Gerente General, manifiesta que conforme a los Estados Financieros del ejercicio 2018 se obtuvieron utilidades ~~de acuerdo a~~ lo esperado.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Sr. Presidente declara terminada la sesión y luego de haber dado lectura al Acta, se la aprueba. Los documentos tratados pasan a formar parte del expediente de esta sesión. Para constancia a continuación firman los asistentes.


Cesar Olmedo Campaña
Socio
Presidente


Manuel Ignacio Campaña
Socio
Gerente


Julio Guillermo Campaña
Socio


Anita Alexandra Villacis
Secretaria Ad-Hoc